



**UPR** UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
Cayey, Puerto Rico 00736

*Senado Académico*

2000-01  
Certificación número 72

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 19 de abril de 2001, tuvo ante su consideración la **Certificación número 00-52 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez**, relacionada con la **Doble Codificación de Cursos**.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico determinó remitir este asunto a la consideración de la Comisión de Asuntos Académicos.

El Senado, además, encomendó a la Secretaria Ejecutiva que solicite al Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez que explique concretamente cuál es su objeción.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de abril de dos mil uno.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman  
Rector y Presidente  
Senado Académico



Tel.: (787) 263-5854 6 (787) 738-2161, exts. 2158, 2417, 2418 • Facsimil: (787) 263-6665

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I



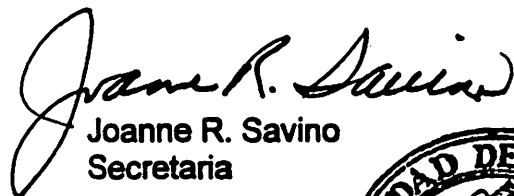
Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

## **CERTIFICACION NUMERO 00-52**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 19 de diciembre de 2000, este organismo aprobó las siguientes mociones relacionadas con **la Doble Codificación de Cursos**:

- a. solicitar a la Junta de Síndicos que se deje sin efecto la Certificación Número 130 (1999 - 2000).
- b. solicitar a la Junta Universitaria que cualquier asunto que haya sido referido por la Junta de Decanos de Asuntos Académicos del Sistema se refiera a los Senados Académicos para su consideración.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, a la Junta de Síndicos, a los Senados Académicos del Sistema, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil uno, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Joanne R. Savino  
Secretaria





CERTIFICACION NUMERO 130  
1999-2000

Yo, Angel A. Cintrón Rivera, Miembro y Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO: -----

Que la Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del jueves, 27 de abril de 2000, previa recomendación de su Comité de Ley y Reglamento, y de la Junta Universitaria, contenida en su Certificación Número 30 (1999-00), acordó:

1. Aprobar un nuevo *Manual de Instrucciones y Procedimientos para el Registro y Codificación Uniforme de Cursos en la Universidad de Puerto Rico.*

El documento se incluye como anejo de esta Certificación.

2. Derogar la Certificación Número 71 (1979-80), del anterior Consejo de Educación Superior.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día 16 de mayo de 2000.



*Angel A. Cintrón Rivera*  
Angel A. Cintrón Rivera, M.D.  
Miembro y Secretario

CIDJ/rlo  
Anexo